

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1922/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

ANUNCIO

APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.024

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y/o observaciones en relación con la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2.024 sin que se haya presentado alegación u observación alguna, previo dictamen preceptivo de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de 2 de junio de 2.024.

Considerando que en virtud de lo dispuesto en el art. 112 y ss. del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales la aprobación de dicha cuenta corresponde al Pleno de la Corporación y que ésta debe tener lugar antes del 1 de octubre del ejercicio presupuestario posterior. Habiéndose celebrado el día 24 de septiembre de 2.025 sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación en la que dicha Cuenta General ha quedado aprobada, se expone al público este extremo para general conocimiento, procediéndose a la remisión de la Cuenta General a los órganos de control externos.

Las Navas del Marqués, 24 de septiembre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.